

Clave: H-89/13-A.

Presupuesto de contrata: 115.533.608 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza Provisional: 2.310.672 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plaza de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 18 de enero de 1990 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula n.º 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de enero de 1990 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se deja en suspenso la convocatoria para la contratación de las obras que se citan. (GR-86/110) (J-84/420) (CO-89/02-AS) (PD. 1705/89).

Estando pendiente la tramitación del expediente económico correspondiente, por esta Consejería se ha acordado suspender la convocatoria de las siguientes obras:

Obra: Edificación de 33 viviendas en Baza (Gronadal).
Expediente: GR-86/110.
Presupuesto: 142.455.523 Ptas.
Publicado: BOJA núm. 96, pág. 5.426.

Obra: Edificación de 30 viviendas en Quesada (Joén).
Expediente: J-84/420.
Presupuesto: 144.922.356 Ptas.
Publicado: BOJA núm. 96, pág. 5.426.

Obra: Edificación de 10 viviendas y rehabilitación de edificio en c/ Blas Infante de Posadas (Córdoba).
Expediente: CO-89/02-AS.
Presupuesto: 62.424.349 Ptas.
Publicado: BOJA núm. 98, pág. 5.528.

Una vez terminada la tramitación del expediente se procederá a publicar la nueva convocatoria.

Sevilla, 15 de diciembre de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FH89000001) (Res. P-180/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con adm. previa, de acuerdo con la establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación forestal de 316'65 Has. en el Monte «La Sierra», propiedad del Ayuntamiento de Cabezas Tubias de Huelva».

Fecha de adjudicación definitiva: 13 de diciembre de 1989.

Importe de adjudicación: 50.245.148 ptas.

Empresa adjudicataria: Eva Mario Moro Reyes.

Sevilla, 13 de diciembre de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 1596/89).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 20.11.89, y sin perjuicio de los reclomaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso.

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras Del Proyecto de Construcción de depósito regulador de 5.000 m³ en Marbella, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos municipales.

Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de ocho meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 80.047.009 ptos.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 3.201.880 ptas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de depósito regulador de 5.000 m³ en Marbella», en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2ª, Negociado de Contratación-, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo.

D , mayor de edad, de estado , de profesión , vecino de , con domicilio en , con D.N.I. núm expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocada por el Ayuntamiento de Marbella en el B.O. de núm. de fecha para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de depósito regulador de 5.000 m³ en Marbella.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 3.201.880 Ptas.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Propone como precio el de Ptas.
Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

..... a de 1989.

Firma del licitador

Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Clasificación de los contratistas. Los que tomen parte en la licitación deberán acreditar su clasificación para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría: E.

Grupo: A.

Subgrupo: 1.

Categoría: E.

Grupo: B.

Subgrupo: 1 y 2.

Categoría: E.

Grupo: E.

Subgrupo: 1.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: BOE, BOJA y BOP., considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 21 de noviembre de 1989.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1597/89).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 20.11.89, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-

administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso.

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la adquisición de una pala retroexcavadora, un camión todo terreno y equipo auxiliar de 20 contenedores, de las siguientes características: pala retroexcavadora de 90 c.v. equipada con martillo neumático; camión todo terreno, equipado con útil portacontenedores; los contenedores serán metálicos de obras, de 6 m³ de capacidad.

Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía del material adquirida será de seis meses.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 25.500.000 ptas.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra facturas conformadas por el Sr. Concejala Delegada de Limpieza y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 510.000 ptas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de una pala retroexcavadora, un camión todo terreno y equipo auxiliar de 20 contenedores, en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2ª, Negociado de Contratación-, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo.

D , mayor de edad, de estado , de profesión , vecino de , con domicilio en , con D.N.I. núm expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el B.O. de núm. de fecha para contratar la adquisición de una pala retroexcavadora, un camión todo terreno y equipo auxiliar de 20 contenedores.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 510.000 Ptas.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Propone como precio el de Ptas.
Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

..... a de 1989.

Firma del licitador

Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula 6ª del pliego de condiciones.